

	Total — Pesetas	Total — Euros
<i>Ensayos en vegetales</i>		
Determinación de almidón en muestras vegetales	3.150/det	18,93/det
Determinación del potencial hídrico del tejido vegetal	6.100/det	36,66/det
Determinación del potencial osmótico del tejido vegetal	6.100/det	36,66/det

Servicio de Documentación, Biblioteca y Publicaciones

	Total — Pesetas	Total — Euros
<i>Fotodocumentación</i>		
Biblioteca INIA (hasta 10 páginas)	550	3,30
(resto 25 pesetas/página).		
Envíos por correo, FAX o Ariel (hasta 10 páginas) ..	550	3,30
<i>Microfilmación de documentos</i>		
Microficha original de 98 fotogramas	1.538	9,24
Duplicados	46	0,28
Envíos por telefax (por página)	135	0,81
Fotocopias en sala (por página)	15	0,10
<i>Búsquedas bibliográficas en CD-ROM</i>		
Bases de datos internacionales:		
Búsqueda estándar (50 referencias)	7.350	44,17
Referencia adicional	65	0,39
Bases de datos INIA:		
Búsqueda estándar (50 referencias)	4.000	24,04
Referencia adicional	25	0,15
<i>Estancias en el Servicio de Documentación, Biblioteca y Publicaciones a personal de otras bibliotecas con fines de capacitación</i>		
Módulo de estancia de una semana	51.250	308,01
Módulo de estancia de dos semanas	61.500	369,62
Módulo de estancia de tres semanas	76.875	462,02
Módulo de estancia de cuatro semanas	102.500	616,04
<i>Publicaciones</i>		
Bibliografía Agraria Española (por año)	5.381	32,34
Catálogo Monografías (fondos INIA)	5.381	32,34
Catálogo publicaciones periódicas (RIDA)	21.525	129,37
Revista «Investigación Agraria».		

La revista «Investigación Agraria» mantiene para 1999 sus tres series: «Producción y Protección Vegetales», «Producción y Sanidad Animales» y «Sistemas y Recursos Forestales».

Tanto «Producción y Protección Vegetales» como «Producción y Sanidad Animales» serán de aparición cuatrimestral con tres números/año, mientras que «Sistemas y Recursos Forestales» editará sólo dos números por año, por lo que su aparición será semestral.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

*España, UE e Iberoamérica (pesetas)**Otros países*

1 serie	12.000 (72,12 euros)	1 serie	18.000 (108,18 euros)
3 series	30.000 (180,30 euros)	3 series	44.000 (264,44 euros)
N.º suelto ...	6.000 (36,06 euros)	N.º suelto ...	9.000 (54,09 euros)

Para suscribirse: Dirigirse a librerías especializadas o directamente a:

INIA.

Servicio de Publicaciones.

Carretera de La Coruña, kilómetro 7,5.

28040 Madrid.

Teléfono: 91 347 14 93.

Fax: 91 357 22 93.

E-mail: perezm@inia.es

BANCO DE ESPAÑA

7847

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 1999, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 6 de abril de 1999, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la introducción del euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0726	dólares USA.
1 euro =	129,99	yenes japoneses.
1 euro =	326,20	dracmas griegas.
1 euro =	7,4312	coronas danesas.
1 euro =	8,8705	coronas suecas.
1 euro =	0,67590	libras esterlinas.
1 euro =	8,3345	coronas noruegas.
1 euro =	38,352	coronas checas.
1 euro =	0,57911	libras chipriotas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	253,16	forints húngaros.
1 euro =	4,3143	zlotys polacos.
1 euro =	190,8181	tolares eslovenos.
1 euro =	1,5950	francos suizos.
1 euro =	1,6140	dólares canadienses.
1 euro =	1,7063	dólares australianos.
1 euro =	2,0263	dólares neozelandeses.

Madrid, 6 de abril de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

7848

COMUNICACIÓN de 6 de abril de 1999, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.

Divisas	Cambios
1 dólar USA	155,124
100 yenes japoneses	127,999
100 dracmas griegas	51,007
1 corona danesa	22,390
1 corona sueca	18,757
1 libra esterlina	246,170
1 corona noruega	19,964
100 coronas checas	433,839
1 libra chipriota	287,313
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	65,724
1 zloty polaco	38,566
100 tolares eslovenos	87,196
1 franco suizo	104,317
1 dólar canadiense	103,089
1 dólar australiano	97,513
1 dólar neozelandés	82,113

Madrid, 6 de abril de 1999.—El Director general, Luis María Linde de Castro.